

COMPañIA DE CARGA EL TIEMPO S.A.

INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2010 COMPañIA SERVICIO DE TRANSPORTE "EL TIEMPO S.A."

Cumplimiento las obligaciones a mi encomendada de Comisario por la COMPañIA SERVICIO DE TRANSPORTE EL TIEMPO S.A. debo indicar que una vez revisados los estados Financieros correspondientes al periodo de enero a diciembre del año 2010 mi razonamiento es el siguiente:

De las revisiones efectuadas a los libros de actas y estatutos de la compañía, los administradores han cumplido con los reglamentos y con las Leyes vigentes del País.

La contabilidad no ha tenido estados Financieros por el ejercicio del año 2010 son la que consta en el balance determinado y que se me presenta.

En este periodo LA COMPañIA SERVICIO DE TRANSPORTE EL TIEMPO s.a. ha cumplido con las obligaciones tributarias al haber declarado al Servicio de Rentas Internas S.R.I. los diferentes impuestos vigentes con los organismos de control.

Efectuada la revisión del balance general preparados por la administración de la Compañía, presentan razonablemente la situación financiera de la COMPañIA SERVICIO DE TRANSPORTE EL TIEMPO S.A. al 31 de diciembre del 2010

SITUACIÓN ECONOMICA DE LA COMPañIA se ha mantenido ya que la administración de la COMPañIA SERVICIO DE TRANSPORTE EL TIEMPO S.A. no ha tenido estados financieros representativos sino en este caso igualitarios, cortados al 31 de diciembre de 2010 presentados por la señora Contadora, de los cuales se pudo verificar y revisar los saldos correspondientes:

EL Capital social consta suscrito en la superintendencia de Compañías

Como Comisario es todo lo que puedo decir.

Atentamente,

*Sr. Celso Chávez
COMISARIO*

